



EXCMO. COLEGIO OFICIAL
DE GRADUADOS SOCIALES
DE ALICANTE

XV CURSO SOBRE: ASPECTOS TÉCNICO-PRÁCTICOS DEL PROCESO LABORAL (CURSO PRESENCIAL)

Del 2 de febrero al 11 de mayo de 2022

PONENTE:

SR. D. JOSÉ AGUSTÍN RIFÉ FERNÁNDEZ-RAMOS

Letrado de la Administración de Justicia con destino en el Juzgado de lo Social nº 1 de los de Alicante, Profesor Asociado de la Universidad de Alicante, Profesor de la UMH (Catedra de Medicina del Trabajo) Máster PRL y Profesor de Práctica jurídica Laboral del ICALI e Ilustre Colegio Oficial de Graduados Sociales de Alicante.

PROGRAMA:

SESIÓN DEL DÍA 2/02/2022 ENTREGA DE LOS CASOS PRÁCTICOS Y FORMACIÓN DE LOS GRUPOS PARA DEFENDER LOS CASOS PRÁCTICOS.

LOS PRINCIPIOS DEL PROCESO LABORAL Y LOS ACTOS DE INICIACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO LABORAL.

1. **La representación procesal.** La Justicia Gratuita en el Proceso Laboral y su impugnación.
2. Presentación de escritos y solicitud de testimonios por LEXNET.
3. **La acumulación de acciones, acumulación de procesos.**

Casos prácticos: 1.- Representación procesal.

2.-Acumulación de acciones y procesos.

SESIÓN DEL DÍA 09/02/2022 ESCRITOS DE INICIACIÓN.

1. **La competencia** material, funcional y territorial.
2. **Las notificaciones y actos de comunicación.** El sistema LEXNET.

Casos prácticos: 1.- La competencia del Juzgado de lo Social.

2.-El Solapamiento de los plazos de caducidad y prescripción.

SESIÓN DEL DÍA 16/02/2022 LOS ACTOS PREVIOS, PREPARATORIOS DEL PROCESO Y DEMANDA. LA COMPARECENCIA A LOS ACTOS DE CONCILIACIÓN JUDICIAL Y JUICIO ORAL.

1. Los actos previos. Papeleta de conciliación ante el SMAC y la reclamación previa administrativa.
2. Actos preparatorios. **Práctica anticipada de prueba. Solicitud de práctica de medios de pruebas. Prueba anticipada.** El examen de libros y documentos. El embargo preventivo. M. Cautelares.

Casos prácticos: 1.- Prueba anticipada.

2.- M. Cautelares.

SESIÓN DEL DÍA 23/02/2022 LA SUBSANACIÓN DE DEMANDA Y CONCILIACIÓN JUDICIAL.

FECHA TOPE PARA LOS ALUMNOS DE LA PRESENTACIÓN DE LAS CORRESPONDIENTES DEMANDAS TURNADAS A LOS GRUPOS.

1. **La subsanación de demanda.** Resolución Recurrible.
2. **La incomparecencia al juicio oral y el desistimiento.**
3. **LA CONCILIACIÓN JUDICIAL ANTE EL LAJ.** Metodología y práctica. La Conciliación y Mediación Judicial.
4. **La querella** por documento falso en juicio.
5. Las diligencias para mejor proveer o diligencias finales. La Prueba M. Forense.

Casos prácticos: 1.-Desistimiento o incomparecencia injustificada al juicio oral.

R. Reposición.

2.-Subsanación de Demanda y Recurso de Reposición.

3.-La Querella por documento falso en juicio.

SESIÓN DEL DÍA 2/03/2022 LA DEMANDA ORDINARIA Y EL PROCESO MONITORIO LABORAL, Y EL JUICIO ORAL.

PREPARACIÓN CONJUNTA DE LA DEFENSA DE LAS DEMANDAS Y CONTESTACIONES A LAS MISMAS EN LOS PROCEDIMIENTOS A CELEBRAR EL CORRESPONDIENTE JUICIO ORAL.

1. **Requisitos esenciales del procedimiento y prueba de:** La demanda de **cantidad**. El **Proceso Monitorio Laboral**. Demandas de: **extinción de la relación laboral**. **La acumulación de la acción de cantidad a la extinción y al despido**. El **Litisconsorcio pasivo necesario**. Demanda de despido disciplinario. **Despido objetivo**. **Despido colectivo**. **Despido por Fuerza Mayor por COVID -19**
Demanda de **Sanción**. **Nuevo proceso de Salarios de tramitación a cargo del estado**.

2. **Requisitos esenciales del procedimiento y prueba de:** Procedimientos y demandas de: **Clasificación profesional y cantidad acumuladas**. **Modificación sustancial de las condiciones laborales**. Demanda de **concreción horaria** y periodo de disfrute del permiso por lactancia o **reducción de jornada por motivos familiares**. **Tutela de Derechos Fundamentales**, **Prevención de Riesgos Profesionales**, **Accidente de Trabajo**, **Incapacidades y prestaciones de S. Social** **Impugnación de actos de la Administración en materia laboral**.

3.-**EL JUICIO ORAL. SUPUESTO PRÁCTICO. COMENTARIO SOBRE EL VIDEO DE UN JUICIO ORAL COMPLETO.**

SESIÓN DEL DÍA 09/03/2022 CELEBRACIÓN DE JUICIOS VIRTUALES LABORALES EN LA SEDE DEL COLEGIO DE GRADUADOS SOCIALES DE ALICANTE.

Mediante una serie de casos REALES que se celebraran como JUICIOS VIRTUALES CON GRABACIÓN DEL MÍSMO, LOS SEÑALADOS PREVIAMENTE PARA ESTE DIA, con alegaciones del demandante, contestación a la demanda, práctica de las pruebas propuestas. De los que se dictará sentencia y se notificará a los alumnos.

En función del momento en que nos encontremos por medidas de seguridad. Dichos Juicios Virtuales se celebrarán por Videoconferencia o exclusivamente con los alumnos que ese día tengan señalado juicio oral y los demás podrán seguir el planerio por videoconferencia.

SESIÓN DEL DIA 16/03/2022 CELEBRACIÓN DE JUICIOS VIRTUALES LABORALES EN LA SEDE DEL COLEGIO DE GRADUADOS SOCIALES DE ALICANTE.

Mediante una serie de casos REALES que se celebraran como un JUICIO VIRTUAL CON GRABACIÓN DEL MISMO, con alegaciones del demandante, contestación a la demanda, práctica de las pruebas propuestas. De los que se dictará sentencia y se notificará a los alumnos.

DÍAS: 23/03/2022, 30/03/2022 y 6/04/2022 CELEBRACIÓN DE JUICIOS LABORALES ORALES VIRTUALES EN LA SEDE JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE LO SOCIAL DEL PALACIO DE JUSTICIA DE PARDO GIMENO, 43. – SALA 1.

Mediante una serie de casos REALES que se celebraran como un JUICIO VIRTUAL, con alegaciones del demandante, contestación a la demanda, práctica de las pruebas propuestas. De los que se dictará sentencia y se notificará a los alumnos.

MÓDULO 1 LOS RECURSOS.LOS MEDIOS DE IMPUGNACION LABORAL

DÍAS 13/04/2022 y 20/04/2022 MÓDULO 1 SOBRE LOS RECURSOS EN EL PROCESO LABORAL.
(2 sesiones – 6 horas lectivas)

1. Los Recursos de Reposición y Revisión de diligencias de ordenación, de constancia, de ejecución y Decretos de los Letrados de la Administración de Justicia. El Recurso de queja.

EL RECURSO DE SUPLICACIÓN.

2. Especial elaboración de los escritos de interposición (formalización) e impugnación del Recurso de Suplicación.

3. Trámite pormenorizado del Recurso de Suplicación.

4. El recurso de casación. El Recurso de Revisión de Sentencias Firmes.

5. El recurso de casación para la unificación de doctrina.

6. Disposiciones comunes a los recursos de suplicación y casación.

7. Nulidad de actuaciones y audiencia al rebelde.

8. Casos prácticos completos de interposición de Recursos de Suplicación. Caso A) R. Suplicación Demanda de Cantidad y Cosa juzgada. b) R. Suplicación Despido Disciplinario Procedente. C) R. Reposición contra Decreto de Desistimiento.

MÓDULO 2 LA EJECUCIÓN LABORAL

DIA 27/04/2022, 4/05/2022 y 11/05/2022 MÓDULO 2. LA EJECUCIÓN LABORAL.

(3 sesiones – 9 horas lectivas)

1. **La ejecución forzosa. Solicitud de ejecución dineraria** de lo acordado en conciliación administrativa. **La Transacción Judicial en la Ejecución.**
2. La solicitud de ejecución no dineraria de lo acordado en conciliación y petición de tercero solicitando intervenir en la ejecución.
3. La ejecución voluntaria.
4. Los **apremios pecuniarios y multas coercitivas.**
5. **La solicitud suspensión de la ejecución. CASOS PRÁCTICOS.**
6. **La jura de cuentas. CASOS PRÁCTICOS.**
7. **Minutas de honorarios. CASOS PRÁCTICOS.**
8. **La tasación de costas. Y La Liquidación de Intereses Procesales. CASOS PRÁCTICOS.**

EL RECURSO DE REPOSICIÓN Y OPOSICIÓN A LA EJECUCIÓN.

1. **Tercería** de dominio y de mejor derecho.
2. La peritación de los bienes, subasta y adjudicación de los bienes embargados.
3. El pago y la **liquidación de intereses.**
4. **CASOS PRÁCTICOS de incidente de no readmisión o readmisión irregular.**

LA EJECUCIÓN DEL DESPIDO. LOS INCIDENTES DE NO READMISIÓN Y DE READMISIÓN IRREGULAR.

1. La ejecución provisional de despido.
2. **Los anticipos reintegrables** de cantidad. Prestaciones de Seguridad Social y otras obligaciones.
3. **Celebración de los Incidentes de No readmisión o Readmisión irregular** de los despidos Nulos o improcedentes con sentencia firme. Y de **Modificación Sustancial** de las condiciones de trabajo.
4. **CASOS PRÁCTICOS.A REALIZAR POR LOS ALUNMNOS DEL CURSO: A) INCIDENTE DE EJECUCIÓN. B) OPOSICIÓN A LA EJECUCIÓN. C) INR e DIMISION DEL TRABJADOR- D) EJECUCION PROVISIONAL, TRABAJADOR JUBILADO. E) LOS HONORARIOS PROFESIONALES EN LA TASACIÓN DE COSTAS Y JURA DE CUENTAS EN EL PROCESO LABORAL. F) LA IMPUGNACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DE INTERESES DE EJECUCIÓN.**

- LA SUSPENSIÓN Y LA SEPARACIÓN DE LA EJECUCIÓN MEDIANDO CONCURSO DE ACREEDORES.
- EL INCIDENTE CONCURSAL.
- LA INSOLVENCIA EMPRESARIAL.

LA INSOLVENCIA TÉCNICA LABORAL Y EL CONVENIO DE RECUPERACIÓN FRENTE AL FOGASA.

INFORMACIÓN E INSCRIPCIÓN:

EXCMO. COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE ALICANTE

C/Serrano, 5 – 1º B

03003 ALICANTE

Teléfono: 965 12 4 9 08

[Inscripción online](#)

E-mail: esmeralda@consultor.com

INFORMACIÓN GENERAL:

FECHA:	2 de febrero de 2022.
FECHA FIN:	11 de mayo de 2022.
HORARIO:	De 17,00 a 20,00 horas.
DURACIÓN:	45 horas lectivas. (<u>todos los miércoles</u>). Presencial.
LUGAR:	Sede Colegial y juicios en el Palacio de Justicia de Benalúa
CLAUSURA DEL CURSO:	Evaluación del Curso y entrega de diplomas
INSCRIPCIÓN:	390€: Colegiados // Personal de despachos de colegiados Estudiantes Universidad de RR.LL. y RR.HH. 585€: No colegiados.

- La realización del curso está condicionada a un número mínimo de participantes. En caso de no contar con este mínimo, el curso será suspendido.
- El número de plazas es limitado por lo que la admisión se efectuará por riguroso orden de solicitud.

FORMA DE PAGO:

El pago se abonará con anterioridad al comienzo del Curso a la cuenta de:

SABADELL IBAN: ES15 0081 0180 7300 0140 1941

[Pago online](#)

Se ruega remitan a la Secretaría del Colegio justificante del pago efectuado.

NOTA:

La inscripción previa a un curso o jornada implica el pago, de la misma antes de la fecha de inicio. Una vez celebrada la jornada o curso, si no se justifica la no asistencia, supondrá el pago obligatorio del mismo. La baja no justificada el mismo día de la celebración del curso supondrá el pago del 50% del importe.

Para obtener el certificado que acredita la asistencia a un curso, deberán asistir al menos al 80% de las clases, no pudiendo expedir ningún certificado si la asistencia es inferior, salvo causas justificadas.



